

número 87, de 11 de abril de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 12764, anexo II, Tribunal de la oposición al Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, Vocales suplentes, donde dice: «Don Julio Marcos Fernández García, Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas»; debe decir: «Don Julio Marcos García Fernández, Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas».

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**14044** *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de Secretarías vacantes entre Secretarios de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes.*

Ilmo. Sr.: Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado por rigurosa antigüedad de los servicios efectivos en la carrera, entre Secretarios del Cuerpo y los propietarios de la extinguida clase c), se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una y otra clase, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésimo cuarta, punto 3, Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal.

No podrán solicitar traslado los que hubieran obtenido destino a su instancia en concurso de traslado antes de transcurrir un año desde la fecha en que fueron nombrados.

### Relación de vacantes

Abanto y Ciérvana (Vizcaya).  
Alcanar (Tarragona).  
Alcantarilla (Murcia).  
Alhaurín de la Torre (Málaga).  
Alsasua (Navarra).  
Azcoitia (Guipúzcoa).  
Banyoles (Gerona).  
Barrios, Los (Cádiz).  
Boiro (La Coruña).  
Calasparra (Murcia).  
Campello (Alicante).  
Cantillana (Sevilla).  
Castelar del Vallés (Barcelona).  
Caudete (Albacete).  
Cerceda (La Coruña).  
Coristanco (La Coruña).  
Cheste (Valencia).  
Deltebre (Tarragona).  
Elgoibar (Guipúzcoa).  
Elorrio (Vizcaya).  
Foz (Lugo).  
Gibraleón (Huelva).  
Gozón-Luanco (Asturias).  
Ingenio (Las Palmas).  
Jaraiz de la Vera (Cáceres).  
Legazpia (Vizcaya).  
Lepe (Huelva).  
Lequeitio (Vizcaya).  
Malgrat de Mar (Barcelona).  
Montornès del Vallés (Barcelona).  
Moratalla (Murcia).  
Moya (Las Palmas).  
Muxia (La Coruña).  
Narón (La Coruña).  
Olesa de Montserrat (Barcelona).  
Ondárroa (Vizcaya).  
Oñate (Guipúzcoa).  
Ortuella (Vizcaya).  
Paiporta (Valencia).  
Paradas (Sevilla).  
Pineda de Mar (Barcelona).  
Pontéceso (La Coruña).

Poyo (Pontevedra).  
Rosas (Gerona).  
Sallent (Barcelona).  
San Nicolás de Tolentino (Las Palmas).  
Sant Vicent de Castellent (Barcelona).  
Santa Margarita de Montbuy (Barcelona).  
Saviñao (Lugo).  
Taberno de Valldigna (Valencia).  
Torelló (Barcelona).  
Urnieta (Guipúzcoa).  
Vall de Uxó (Castellón).  
Vega de San Mateo (Tarragona).  
Vilaseca (Tarragona).  
Villa de Agüimes (Las Palmas).  
Villanueva de Castellón (Valencia).  
Xirivella (Valencia).  
Zumárraga (Guipúzcoa).

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al ilustrísimo señor Director general de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 45, Madrid), y serán presentadas en el Registro General del referido Ministerio o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciera en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los solicitantes deberán expresar las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan. Los que residan fuera de la península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente, por correo, la correspondiente instancia.

Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Ningún participante podrá anular o modificar su instancia después de terminar el plazo de presentación de la misma.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**14045** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 26 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril), de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Profesores Químicos de Laboratorios de Aduanas (acceso libre), esta Subsecretaría ha dispuesto lo siguiente:

Primero.-La lista certificada de aspirantes admitidos y excluidos, que se declarará aprobada, se encuentra expuesta al público en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública -calle María de Molina, 50, Madrid-; Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia -calle Marqués de Monasterio, 3, Madrid-; Gobiernos Civiles y Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales -calle Guzmán el Bueno, 137, Madrid.

Segundo.-Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, para subsanar los defectos formales que hayan motivado su exclusión.

Tercero.-El primer ejercicio (primera parte) de las referidas pruebas selectivas se iniciará el día 27 de junio de 1986, a las

diecisiete horas, en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, calle Alfonso XII, 3 y 5, Madrid.

Madrid, 22 de mayo de 1986.-El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**14046** RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la Resolución de 14 de mayo de 1986, que declaraba aprobada la lista de admitidos, y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión (promoción interna).

Ilmos. Sres.: Advertido error en la Resolución de 14 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión, por el sistema de promoción interna, procede su corrección en el sentido siguiente:

Donde dice: «Segundo.-No declarar excluido en la presente convocatoria a ninguno de los aspirantes que han presentado instancia para participar en las pruebas selectivas.»

Debe decir: «Segundo.-1. Aprobar la lista de excluidos en las citadas pruebas que figura como anexo único a esta Resolución, con expresión de la de no admisión.»

2. De conformidad con la base 4.2 de esta convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión.

### ANEXO

Sánchez Franco, Rosendo. DNI: 1.404.760. Motivo: No reunir los requisitos exigidos en la base 2.1, b) de la convocatoria.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986).-El Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres.: Director general de Servicios, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

**14047** RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la Resolución de 22 de mayo de 1986, que declaraba aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica (acceso libre).

Ilmos. Sres.: Advertido error en la Resolución de 22 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se convoca a todos los aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de las Escuelas Oficiales de Náutica, por el sistema de acceso libre, procede su corrección en el sentido siguiente:

En la página 18851, donde dice: «Día 27 de junio de 1986: Comienzo del primer ejercicio de los siguientes Tribunales: a las

diez horas: Economía Marítima», debe decir: «Día 27 de junio de 1986: Comienzo del primer ejercicio de los siguientes Tribunales: a las diecisiete horas: Economía Marítima».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 28 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**14048** ORDEN de 28 de mayo de 1986 por la que se hace pública la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

Por Orden de 26 de marzo de 1986 de este Ministerio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril), se convocaron pruebas selectivas para cubrir 30 plazas de la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio del Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

En cumplimiento de la base 4.1 de la citada convocatoria, finalizada la revisión de todas las instancias presentadas a las mencionadas pruebas selectivas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figuran como anexo de esta Orden, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 14 de junio próximo, a las dieciséis horas, en la Facultad de Psicología, Universidad de Somosaguas.

Quinto.-Los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad y la copia número 1, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.-Se hace constar que por renuncia motivada de don José Juan Sánchez Sáez, funcionario de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas de la AISP, que figura en el Tribunal calificador como Presidente suplente de las citadas pruebas, en su lugar, debe figurar como Presidente suplente del mismo, don Juan Carlos Fraile Fraile, funcionario de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas de la AISP.

Asimismo, se formula la rectificación, del error advertido en el anexo II de la Orden citada, y que se transcribe a continuación:

En el penúltimo párrafo del anexo, donde dice: «suplente, Ruiz Valdepañas, Amador», debe decir: «suplente, Ruiz Valdepañas, Amando».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

### ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares de Investigación en Laboratorio

Alcubilla Cilleruelo, Carmen (1).  
Alvaro Cifuentes, María José (4).  
Alvaro Cifuentes, María Rosa (4).  
Alvaro Cifuentes, María Teresa (4).  
Aparicio Corrales, María Dolores (3).  
Araya Iglesias, Rosa María (4).  
Bernal Castro, Juan José (1).  
Cebrián Martín, Angel (4).  
Delgado Fernández, María del Rosario (3).  
Hernández Puente, María Evangelista (2).